Valdez Asociados — 45 Años

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de:

NICHALIS S. A.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de NICHALIS S. A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el estado de resultados del ejercicio, el estado de cambios en el patrimonio de los accionistas y el estado de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de NICHALIS S. A. al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), adoptadas en la vía Contraloría General Ecuatoriana.

Fundamento de la opinión

Hemos realizado la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a la auditoría de los estados financieros en Ecuador y del Código de Ética. Hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base adecuada y suficiente para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable del diseño, implantación y mantenimiento del control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), adoptadas en la vía Contraloría General Ecuatoriana, así como de la evaluación de la capacidad de la entidad de continuar en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha, y utilizando el principio contable de negocio en marcha salvo que la Administración considere que la entidad no es viable, o no tenga otra alternativa realista.

La Administración es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Valdez Asociados — 45 Años

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si de manera individual o en su conjunto, pueden razonablemente ser esperados que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Durante la realización de nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

Planeamos y desempeñamos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores significativos, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo debido a fraude es más elevado que en el caso de un error significativo debido a un error involuntario, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadas o anulación de los controles internos.

Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

Evaluamos en su conjunto la adecuada corrección de los estados financieros, la adecuación de políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y sus correspondientes revelaciones y de los estados financieros básicos por la Administración bajo Normas Internacionales de Información Financiera apropiadas, del formulación y forma razonable de, en orden que logren la representación fiel.

Evaluamos si los estados financieros adjuntos representan las regulares transacciones y partidas subyacentes de manera que logren la representación fiel.

Evaluamos si los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o error, y contienen información suficiente y adecuada, en relación con la materialidad, para permitir a los usuarios tomar decisiones económicas. Los errores se consideran significativos, si individual o colectivamente, pueden razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros, y se evalúa el efecto de los errores no corregidos sobre los estados financieros.

Obtenemos información suficiente y adecuada en relación con la información financiera de la entidad para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría de la entidad, así como de la opinión de auditoría expresada.

Comunicamos a la administración de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y la oportunidad de realización de la auditoría planificada y hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

Valdez Asociados — 45 Años

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe de cumplimiento tributario

De acuerdo con los numerales 2b, 2f y 2d del Artículo 2 del Decreto Ejecutivo 1475, publicado en el Suplemento del Registro oficial 726, del 14 de abril 2014, que reforma el artículo 279 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, establecemos que:

Los auditores están obligados, bajo juramento, a incluir en sus dictámenes que emiten respecto de los estados financieros de las sociedades auditadas, un informe tributario que contenga el pronunciamiento sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las mismas, de una forma certificatoria y en su calidad de agente de retención y contribución de terceros.

El informe del auditor deberá sujetarse a las Normas Internacionales de Auditoría y incluirá la opinión respecto del cumplimiento de las normas legales y reglamentarias vigentes, de carácter de obligatoriedad de contribuir generar y obligaciones emitidas por el Director General del Servicio de Rentas Internas.

El auditor deberá incluir en dicho informe que comenzará la opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias establecidas en este artículo, para responsabilidad de la administración de dicho informe ante la Administración Tributaria, que de acuerdo con la Resolución NAC-DNCDOR-014-16 NAC-DNCDOR publicada en el Suplemento del Registro Oficial 880 del 27-09-2016, el informe de Cumplimiento Tributario y sus anexos deben ser presentados anualmente hasta el 31 de julio del siguiente ejercicio fiscal a que corresponde el informe.

La opinión de los Auditores Externos de las sociedades basadas, está en el informe de Cumplimiento Tributario CT, que se anexa de forma independiente a este informe.

Informe sobre el Cumplimiento de las Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos

De acuerdo a la Resolución No. SCVS-DSC-2016-0001 artículo 24, Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros delitos publicada en el Registro Oficial 880, 28 de diciembre de 2016, por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, Mencionamos nuestro dictamen de acuerdo con los informes emitidos de Auditoría Externa normas requeridas que cumplimos con requisitos éticos, sin otra alternativa independiente de la información, así como que distribuyeron y realizamos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si consideramos de las Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos.

La auditoría de las Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos, de acuerdo con la Resolución No. SCVS-DSC-2016-0001 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador publicada el 28 de Enero de 2016, establecía el alcance, pruebas selectivas y procedimientos que los auditores externos deben que cumplir para obtener suficiente evidencia para proporcionar confianza a auditoría.

La opinión de los auditores Externos sobre el cumplimiento de las normas, procedimientos y requisitos para la prevención del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos de acuerdo con los requerimientos a este informe.

Valdez Asociados

Auditores Externos Cía. Ltda. SC-RNAE-2

RNAE No. 1.03

Nuevo Ricardo Valdez Valdez

RNAE No. 0000

NICHALIS S. A.

Estado de Situación Financiera

Al 31 de Diciembre del 2018 y 2017

(Expresado en dólares E.U.A.)

ACTIVOS	31 DICIEMBRE 2018	31 DICIEMBRE 2017
ACTIVOS CORRIENTES		
Efectivo y equivalentes al efectivo (nota 2 y 4)	33,217.72	16,115.61
Cuentas por cobrar		
Otras cuentas por cobrar (nota 2 y 5)	7,800.61	33,700.98
Partes relacionadas (nota 2 y 6)	374,455.10	460,313.66
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	382,255.71	493,414.64
Activos por impuestos corrientes (nota 7)	15,150.44	15,663.74
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	430,624.87	525,313.98
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO (nota 2 y 8)	2,196,157.48	1,219,420.31
OTROS ACTIVOS (nota 2 y 9)	53,894.00	53,000.61
TOTAL ACTIVOS	2,680,676.35	1,797,734.90

Ver notas a los estados financieros

Gerente General
Representante Legal

Contador

NICHALIS S. A.

Estado de Situación Financiera

Al 31 de Diciembre del 2018 y 2017

(Expresado en dólares E.U.A.)

PASIVO	31 DICIEMBRE 2018	31 DICIEMBRE 2017
PASIVO CORRIENTE		
Porción corriente deuda a largo plazo (nota 2 y 10)	213,373.67	314,828.67
Cuentas por pagar (notas 2 y 11)	15,600.00	114,004.00
Partes relacionadas (nota 2 y 6)	1,013,087.14	317,100.45
Pasivos por impuestos corrientes (notas 2 y 12)	400.06	37,453.00
TOTAL PASIVO CORRIENTE	1,247,460.88	1,213,386.45
Deuda a largo plazo (nota 2 y 10)	217,100.11	228,837.74
Cuentas por pagar largo plazo (nota 2 y 11)	30,611.61	-
TOTAL PASIVO	1,500,172.60	1,441,947.72
PATRIMONIO		
Capital social (nota 13)	1,000.00	1,000.00
Reserva legal (nota 2)	2,218.96	2,218.96
Superávit por revalúo	150,000.00	150,000.00
Resultados acumulados	28,100.14	143,000.27
Resultados del ejercicio	48,190.11	2,177.31
TOTAL PATRIMONIO	180,190.96	355,787.17
PASIVO CONTINGENTE (nota 14)	-	-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1,680,363.56	1,797,734.90

Ver notas a los estados financieros

Gerente General
Representante Legal

Contador

NICHALIS S. A.

Estado de Resultados del Ejercicio y Otro Resultado Integral

Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2018 y 2017

(Expresado en dólares E.U.A.)

	31 DICIEMBRE 2018	31 DICIEMBRE 2017
Ingresos de actividades ordinarias (nota 2)	326,208.07	175,139.41
	326,208.07	175,139.41
Gastos		
Gastos de administración (nota 2)	190,015.41	102,191.00
Gastos financieros	9,224.46	90.33
	199,273.87	102,210.38
RESULTADO ANTES DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS	53,000.64	6,871.43
Impuesto a la renta causado (nota 2 y 15)	14,827.60	4,694.12
RESULTADO DEL EJERCICIO	48,190.11	2,177.31

Ver notas a los estados financieros

Gerente General
Representante Legal

Contador

NICHALIS S. A.

Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas

Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2018 y 2017

(Expresado en dólares E.U.A.)

	31 DICIEMBRE 2018	31 DICIEMBRE 2017
CAPITAL SOCIAL		
Saldo inicial	1,000.00	1,000.00
Saldo final	1,000.00	1,000.00
RESERVA LEGAL		
Saldo inicial	2,218.96	2,218.96
Saldo final	2,218.96	2,218.96
SUPERÁVIT POR REVALUO		
Saldo inicial	150,000.00	150,000.00
Saldo final	150,000.00	150,000.00
RESULTADOS ACUMULADOS		
Saldo inicial	243,000.27	241,000.27
Transferencia de resultados del ejercicio	2,177.31	1,000.00
Ajuste de resultados acumulados	5,000.00	-
Saldo final	251,000.00	242,000.27
RESULTADO DEL EJERCICIO		
Saldo inicial	2,177.31	1,000.00
Transferencia a resultados acumulados	2,177.31	1,000.00
Resultado antes de impuesto a las ganancias	53,000.64	6,871.43
Impuesto a la renta causado (nota 15)	14,827.60	4,694.12
Saldo final	48,190.11	2,177.31
TOTAL	448,408.96	395,395.54

Ver notas a los estados financieros

Gerente General
Representante Legal

Contador

NICHALIS S. A.

Estado de Flujo de Efectivo

Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2018 y 2017

(Expresado en dólares E.U.A.)

	31 DICIEMBRE 2018	31 DICIEMBRE 2017
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Efectivo recibido de clientes y otros	306,119.71	115,000.00
Efectivo pagado a proveedores y otros	(251,779.20)	(145,121.41)
Efectivo generado en las operaciones	53,340.51	730.3
Intereses pagados	(10,001.28)	(90.3)
Impuestos pagados	(41,478.12)	(5,760.0)
EFECTIVO USADO EN ACTIVIDADES OPERATIVAS	(17,138.41)	(5,030.0)
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Compra de propiedades, planta y equipo, neto (6)	(1,976,736.90)	(219,113.0)
EFECTIVO NETO USADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(1,976,736.90)	(219,113.0)
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Disminución en cuentas por pagar largo plazo (nota 2 y 11)	(1,718.00)	(17,718.0)
Disminución en deuda a largo plazo	(95,414.31)	-
Disminución en cuentas por pagar	-	(24,173.0)
Disminución en partes relacionadas (nota 2 y 6)	2,196,156.14	124,200.0
EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	2,100,023.83	182,309.0
Aumento / disminución neta de efectivo y equivalentes al efectivo	5,749.41	16,166.0
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período	15,115.31	16,000.0
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período (nota 2 y 4)	20,871.72	16,115.0

Ver notas a los estados financieros

Gerente General
Representante Legal

Contador

NICHALIS S. A.

Conciliación de la Utilidad Neta antes del Impuesto

Con el Efectivo Neto Proveniente de Actividades Operativas

Por el año terminado al 31 de Diciembre del 2018 y 2017

(Expresado en dólares E.U.A.)

	31 DICIEMBRE 2018	31 DICIEMBRE 2017
UTILIDAD NETA ANTES DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS	53,000.64	6,871.43
Ajustes por:		
Depreciación de propiedades, planta y equipo (nota 8)	40,001.31	-
Ajuste de resultados acumulados	5,000.17	-
Gastos financieros	2,000.00	787.33
EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES OPERATIVAS ANTES DE CAMBIO EN EL CAPITAL DE TRABAJO	110,245.33	8,372.76
Disminución en cuentas por cobrar (nota 2)	12,122.00	300.00
Disminución / aumento en partes relacionadas (nota 2)	32,000.00	5,200.00
Disminución / aumento en activos por impuestos corrientes	5,000.00	4,000.76
Aumento en otros activos	2,000.00	-
Disminución en cuentas por pagar	(50,000.00)	-
Aumento en cuentas por pagar a largo plazo	30,611.61	-
EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES OPERATIVAS	32,340.93	750.00
Intereses pagados	(10,001.28)	(787.33)
Impuestos pagados	(41,478.12)	(4,760.0)
EFECTIVO USADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(17,138.41)	(5,030.0)

Ver notas a los estados financieros

Gerente General
Representante Legal

Contador

NICHALIS S. A.

Notas a los Estados Financieros

1. **OPERACIONES**

La entidad fue constituida el 05 de junio de 1996, de acuerdo con las leyes de la República del Ecuador y tiene por objeto social de compra, venta, arrendamiento, administración de bienes inmuebles.

2. **POLÍTICAS CONTABLES**

a. **Bases de preparación y presentación de los estados financieros**

Los presentes estados financieros comprenden el estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo y las notas a la fecha de reporte.

Los estados financieros están internacionales han sido preparados y presentados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), vigentes a la fecha.

La aplicación de las normas contables, sus políticas, estimaciones y criterios son de responsabilidad de la Administración, quienes manifiestan expresamente que se han aplicado los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES).

b. **Negocio en marcha**

Los estados financieros se han preparado bajo la hipótesis que la entidad continuará operando.

c. **Registro contable y moneda de presentación**

Los registros contables de la entidad se llevan en idioma español y se expresan en dólares de los Estados Unidos de América, que es la unidad monetaria de la República del Ecuador.

d. **Instrumentos financieros**

Con fecha 24 de julio de 2014, el IASB emitió la NIIF 9 que modifica, a partir del 1 de enero de 2018, a la NIC 39 e incluye requerimientos para la clasificación y valoración financiera de instrumentos financieros, el deterioro de activos financieros y la contabilidad de coberturas.

En cuanto a su estrategia de inversión, NICHALIS S. A., ha optado por no reexpresar los periodos anteriores, teniendo esto una fecha de aplicación inicial para todos los requerimientos (1 de enero de 2018).

INCHALI S. A. ha iniciado a cabo el análisis en el que los inmuebles que ha implementado de esta norma los tendrá impacto mínimo sobre las operaciones que realiza, sin que de hacer identificado ajustes sobre la situación patrimonial de apertura del ejercicio 2018.

Los riesgos de las nuevas políticas contables significativas y la naturaleza y los efectos de los cambios a las políticas contables previos al inicio al experimentar a mantenerlos.

Clasificación y valuación de activos y pasivos financieros

La norma prima NIC 39 sobre la categorías de activos financieros:

1. Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.
2. Mantenidos hasta el vencimiento.
3. Disponibles para la venta; y
4. Préstamos y cuentas por cobrar.

Bajo NIF 9, hasta las categorías de activos financieros, con el fin de eliminar a el criterio de clasificación de los activos financieros dependerá tanto del modo en que una entidad gestiona sus instrumentos financieros (su modelo de negocio) como de la existencia y características de los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros. Con base en lo anterior, el activo se medirá:

1. Costo amortizado;
2. Valor razonable con cambios en otro resultado integral; y
3. Valor razonable con cambios en resultados del periodo.

Los criterios para aplicar las tres categorías bajo NIF 9, son los siguientes:

El objetivo del modelo de negocio es mantener un activo financiero con el fin de cobrar flujos de efectivo contractuales y, según las condiciones del contrato, se tienen flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos del capital más intereses sobre dicho capital, el activo financiero se valorará al costo amortizado.

Si el modelo de negocio tiene como objetivo tanto la obtención de flujos de efectivo contractuales como su venta y, según las condiciones del contrato, se tienen flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos del capital más intereses sobre dicho capital, los activos financieros se valorarán a su valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonial).

Fuera de estas situaciones, el resto de los activos se valorarán a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Todos los tipos de activos financieros (por ejemplo, acciones) se valoran por defecto en la categoría valor razonable con cambios en el resultado del periodo. Esto es así porque los flujos contractuales no cumplen con la característica de ser solo pagos de capital e intereses.

Reconocimiento inicial

En el reconocimiento inicial, hay dos opciones de designación irrevocable en el reconocimiento inicial:

1. Un instrumento de patrimonio, siempre y cuando no se mantenga con fines de negociación, puede designarse para vender a valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio). Posteriormente, en la venta del instrumento, no se permite la reclasificación a la cuenta de resultados de los importes reconocidos en patrimonio y solamente se hacen a resultados los dividendos.
2. Un activo financiero también puede ser designado para valorarse a valor razonable con cambios en resultados si de esta manera se reduce o elimina una incongruencia de medición o reconocimiento contable (p. ej. NIC 1.34 y 39.1.3) NIF 9).

Los activos y pasivos financieros se valorarán inicialmente por el valor razonable más o menos, en el caso de un activo financiero o un pasivo financiero que no sea contabilizado a valor razonable con cambios en resultados, los costos de la transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo financiero o del pasivo financiero.

No obstante, lo anterior, en el momento del reconocimiento inicial una entidad medirá las cuentas a cobrar comerciales que no tengan un componente financiero significativo inicialmente de acuerdo con la NIF 15 o el precio de transacción.

Reconocimiento posterior

Para el registro posterior de activos del reconocimiento inicial de los activos financieros, se deben tener siguientes políticas contables:

Activos financieros a costo amortizado

Estos activos se registran posteriormente a su reconocimiento inicial por su costo amortizado de acuerdo con el método de tipo de interés efectivo. Dicho costo amortizado se verá reducido con cualquier pérdida por deterioro. Los resultados generados a partir de un activo financiero se reconocen en el estado de resultados cuando el activo financiero se da de baja en las bajas determinadas y por diferencias de cambio. Los intereses calculados usando el método del tipo de interés efectivo se reconocen en la cuenta de resultados.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente y posteriormente a valor razonable; se evalúa los activos de transacción, que se mantienen a la cuenta de resultados. Las ganancias o pérdidas provenientes de cambios en el valor razonable se presentan en la cuenta de resultados netos del "otros ingresos / (gastos) financieros – neteo" en el periodo en que se originaron. Cualquier dividendo o interés también se lleva a resultados financieros.

Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral:

Los instrumentos predominantes son los valor razonable, reconociendo los cambios en el valor razonable en "Otro resultado integral". Los ingresos por intereses, las ganancias por deterioro y las diferencias de cambio se reconocen en la cuenta de resultados. Cuando se vende o se da de baja, los ajustes en el valor razonable acumulados reconocidos en "otro resultado integral" se reclasan en la cuenta de resultados como "otros ingresos/gastos financieros netos".

Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otro resultado integral:

Los inversiones posteriores en a valor razonable. Cualquiera de tener o resultados los dividendos, a menos que dichos dividendos representen claramente una recuperación del costo de la inversión. Otras pérdidas y ganancias en activo a "Otro resultado integral" y nunca de reclasifican a resultados.

INCHALI S. A. al cierre a las NIF 9, cuentas en clasificación de activos financieros con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2018, así:

Activos financieros	Clasificación original bajo NIC 39	Nueva clasificación bajo NIF 9
Efectivo y equivalentes al efectivo	Préstamos y partidas a cobrar	Costo amortizado
Clientes y otras cuentas por cobrar	Préstamos y partidas a cobrar	Costo amortizado
Otros activos financieros	Préstamos y partidas a cobrar	Costo amortizado
Instrumentos de patrimonio	Activos financieros disponibles para la venta	Valor razonable con cambios en resultados

Deterioro de activos financieros

El nuevo modelo de deterioro de NIF 9 se basa en la pérdida esperada, a diferencia del modelo de pérdida incurrida de NIC 39. Por tanto, bajo NIF 9 las pérdidas por deterioro se reconocen antes que bajo el modelo de NIC 39. El nuevo modelo de deterioro se aplicará a todos los elementos que se valoran a amortización.

Activos financieros valorados a costo amortizado.

Activos financieros los deudas a valor razonable con cambios en otro resultado global.

Los activos financieros a costo amortizado más por la cuenta de "Clientes y otras cuentas por cobrar" que corresponden los cuentas a cobrar y otros activos contabilizados en el ámbito de la NIF 15 "Ingresos ordinarios de contratos con clientes" y las cuentas a cobrar por arrendamientos en el ámbito de la NIC 17. Estarán a pérdidas esperadas en efectivo y "otros activos financieros".

El 1 de enero de 2018, la entidad en INCHALI S. A. activos cuentas activos en el ámbito de la NIF 15, la cuenta por las financieros en deuda.

Bajo la nueva norma, el modelo de deterioro está ahora sobre un enfoque dual de valoración: bajo el cual habrá una provisión por deterioro basada en las pérdidas esperadas de los próximos 12 meses o basada en las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo. El hecho que determina cual vaya a usarse es la primera provisión a la disponible en que se produzca un empeoramiento significativo en la calidad crediticia.

Para las cuentas a cobrar comerciales y en arrendamiento, tanto la pérdida a la en concepto de financiero significativo, INCHALI S. A. ha elegido como su política contable medir la estimación de pérdida por pérdidas a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante toda el tiempo de vida del activo siguiendo el enfoque simplificado del p. 5.5.15 de la NIF 9.

Para determinar si un activo financiero ha experimentado un empeoramiento significativo en su riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial, o para evaluar las pérdidas crediticias esperadas durante toda el tiempo de vida del activo, INCHALI S. A. considera toda la información razonable y fundamentada que sea relevante y que esté disponible sin esfuerzo o costo desproporcionado. Esta incluye toda información cuantitativa como cualitativa, basada en la experiencia del Grupo y de otras entidades sobre pérdidas crediticias históricas, e información del mercado concreta sobre el riesgo crediticio de instrumentos financieros concretos o instrumentos financieros similares.

INCHALI S. A. asume que el riesgo de crédito de un activo financiero ha incrementado significativamente si la mora es superior a 30 días. Asimismo, adopta la presunción de riesgo para un activo financiero que se encuentra en mora superior a 30 días, salvo que se tenga información razonable y fundamentada que demuestre la recuperabilidad del activo.

El periodo máximo a la larga del cual las pérdidas crediticias esperadas deberán estimarse es el máximo periodo contractual en el cual la entidad está expuesta al riesgo crediticio.

Medición de las pérdidas crediticias esperadas

La NIF 9 define la pérdida de crédito esperada como el promedio ponderado de las pérdidas crediticias con los riesgos respectivos de que ocurra un incumplimiento como ponderadores. Las pérdidas crediticias se miden como la diferencia entre todo los flujos de efectivo contractuales a que se tiene derecho de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que la entidad espera recibir por tener, todos los tipos de efectivo descontados a la tasa de interés efectivo original.

De la estimación de la pérdida esperada como una cuenta especial de reduce que será necesaria la aplicación de juicio y un ejercicio importante de estimación de estimación.

A grandes rasgos, la pérdida esperada se toma en la siguiente formula: EAD (Exposición al riesgo x PD (Probabilidad de impago) x LGD (Pérdida dado el incumplimiento) x DF (Factor de descuento).

EAD= es la exposición al riesgo. Se mediría por los saldos contables (saldo pendiente de medir un flujo de efectivo x, otro activo financiero), ponderado en su caso por los pagos anticipados y cualquier garantía o cual corresponda por el crédito.

PD= es la probabilidad de impago.
Las probabilidades de incluyo la determinación de forma histórica, con base en el historico de impago en la propia empresa o mismas de transacción histórica.

LGD= es la pérdida que se tendría en caso de impago del deudor, y se calcula de como (1 – la tasa de recuperación).

La empresa utiliza la tasa de transación histórica en base a la moda de transacción.

DF es el valor temporal del dinero.

4. Activos relacionados

Son colaboradores partes relacionadas a sus accionistas, afiliadas, asociadas así que sus accionistas participan directa o indirectamente en otras sociedades. Así como el personal de la entidad ejecución a la administración de la entidad, que tienen control sobre la misma.

Cuando se hayan producido transacciones entre partes relacionadas, la entidad revelará la naturaleza de la relación, el importe de las transacciones, los saldos pendientes y otra información necesaria para la comprensión de los estados financieros.

5. Propiedades, planta y equipo, neto

La entidad utiliza el valor razonable (costo) en las existencias, en la fecha de transición a las NIF, como su costo atribuido en esa fecha. Aquella es la indicada en la NIF 1.

Las propiedades, planta y equipo, se valoran a su costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. La depreciación se realiza con el método de línea recta en función de la vida útil.

6. Otros activos

Representan adelantamientos realizados en los diferentes rubros y significativamente que la entidad posee.

7. Cuentas por pagar proveedores y otros

Los cuentas por pagar originados por las compras de bienes y servicios se registran inicialmente al valor razonable y posteriormente, son valorados al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

7. Provisiones

Se reconoce una provisión cada cuando la entidad tiene una obligación actual legal o implícita presente como resultado de un suceso pasado, es probable que se requiera recursos para satisfacer la obligación, y se puede estimar razonablemente el monto de la obligación. Las provisiones se revisan cada periodo, y se ajustan para reflejar el mejor estimación que se tenga a la fecha del cierre de situación financiera.

8. Contingencias

Las pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros. Cada se revelan en las notas a los estados financieros a menos que la probabilidad de que se desprendimiento de flujo económico sea remota.

Un activo contingente no se reconoce en los estados financieros, pero se revela cuando es probable de ocurrencia de probable.

9. Impuesto a la renta causado

Las actividades nacionales o extranjeras generadoras a no en el país con la calificación de PYMES, que obtengan ingresos gravados de conformidad con las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, y los de rendimientos de carácter gravado y obligados contribuyentes al Servicio de Rentas Internas (SRI) deberán cumplir la tarifa impositiva del 25% sobre su base imponible y se tengan a los resultados del año en el que se determinan con base al impuesto por pagar vigente.

10. Ingresos de actividades con clientes

La NIF 15 establece los criterios para el registro contable de los ingresos provenientes de contratos con clientes.

La NIF 15 establece un nuevo modelo de cinco pasos que aplica a la contabilización de los ingresos provenientes de contratos con clientes.

Paso 1: Identificar el contrato (o contratos) con el cliente.

Paso 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato.

Paso 3: Determinar el precio de la transacción.

Paso 4: Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato.

Paso 5: Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño.

De acuerdo con la NIF 15 el ingreso se reconoce por un importe que refleja la contraprestación que una entidad espera tener derecho a recibir a cambio de transferir los servicios a un cliente, en el momento en que el cliente obtiene el control de los servicios prestados. La determinación del momento en el que se transfiere dicho control (en un punto en el tiempo o a lo largo de un periodo de tiempo) requiere la realización de juicios por parte INCHALI S. A.

Bajo NIF 15 se aplicará a las siguientes formas:

al NIC 11 Contratos de Construcción (Sólo NIC 11 Ingresos de Actividades Ordinarias, así como a las interpretaciones relacionadas CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes, CINIIF 15 Acuerdos para la Construcción de Inmuebles, CINIIF 18 Transferencias de Activos procedentes de Clientes, y SIC-31 Ingresos—Permuta de Servicios de Publicidad).

INCHALI S. A. ha elegido como fecha de aplicación inicial la del 1 de enero de 2018. Por ello, para, en cuanto a su estrategia en transición NCIN15 S. A. aplicó por el método C2 el establecido en la Norma, que supone aplicar la NIF 15 retrospectivamente con efecto acumulado de la aplicación inicial reconocido en la fecha de aplicación inicial, sin presentar por tanto, a la información de la información presentada en 2017 bajo las normas previas citadas.

INCHALI S. A. ha elegido a cabo no aplicar en aquel no por cuanto que la implementación de esta norma no tendrá impacto relevante sobre las operaciones que realiza, sin que de hacer identificado ajustes sobre la situación patrimonial de apertura del ejercicio 2018.

Reconocimiento de los ingresos

1. La mayoría de los ingresos de INCHALI S. A., provienen de ejecución de tareas cuando del Informe técnico, así como provenientes, auditorías y diversos de proyectos consultores. Para esto tipo de ingresos, bajo NIF 15, se considera que los clientes son comprobados finales o intermediarios, cuando que no existen variables o algo pago, y a los que son éste de tratamiento en consecuencia en que se transfiere el control de los bienes o servicios, por lo que los ingresos se reconocen en dos momentos de venta de bien o prestación del servicio. Este tratamiento coincide con el que se ha venido utilizando hasta la entrada en vigor de la NIF 15.
2. La nueva norma NIF 15 exige utilizar un enfoque homogéneo de reconocimiento de ingresos para contratos y obligaciones de desempeño con características similares (NIF 15 p.45).

El estándar exigido por INCHALI S. A. como profundiza para medir el valor de los servicios cuyo control se transfiere a cliente a lo largo del tiempo en el método de avance, basado y exigido a la fecha del contrato y cuando su ejecución se prueba medir en avance de los trabajos ejecutados. Los métodos de medición reconocen los ingresos de actividades ordinarias como la base de las actividades basadas de valor para el cliente de los bienes o servicios transferidos hasta la fecha en relación con los bienes o servicios pendientes comprometidos en el contrato.

En contratos de servicios diferentes diferentes, internacionales para prestar los servicios contratados, el método de avance aplicado será el de medición de los trabajos realizados.

En los contratos de servicios cuando en los que los servicios son suministrados con clientes y se beneficiarán con un mismo patrón de consumo, de tal manera que el número de beneficios de los clientes a medida que en del periodo, por lo consiguiente, el método de reconocimiento de ingresos ordinarios, así, INCHALI S. A., más adecuado en el tiempo transcurrido, frente del número de prestados, mientras que los costos no reflejan conforme a principio de devengo. En función de lo anterior, el grado de avance en cada caso se aplicará a la medida cumplido los días en el periodo hasta la cuenta de los trabajos.

Requisitos de presentación e información

La NIF 15 incluye requisitos de presentación e información que son más detallados en las normas previas. Los requisitos de presentación superan un capítulo significativo respecto a las prácticas actual y han aumentado el volumen de revelaciones requeridas en estados financieros de INCHALI S. A., cumpliendo los requisitos establecidos en posibles instituciones, requisitos y identificación de los obligaciones de desempeño y y depósitos de parte de el cliente.

Por lo tanto, al impacto de la adopción de la NIF 15 no tiene un efecto relevante en estados financieros de INCHALI S. A.

11. Gastos

Los gastos por cuantías de los adquiridos de bienes o servicios se reconocen en el momento en que se reciben en la cuenta de resultados cuando se han recibido los bienes o servicios significativos relacionados a la propiedad de esos bienes o servicios.

12. Estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la administración efectuemos estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos. Activos de contingencias activos y pasivos a la fecha de los estados financieros, así como cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período contable. Los resultados reales podrían diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos estarían en la depreciación de activos de las propiedades, planta y equipo y también de inventario y el cálculo de impuesto a la renta.

13. Nuevas Interpretaciones de Información Financiera emitidas y no vigentes

- NIF 16 "Arrendamientos". Esta Norma sustituye las siguientes Normas Internacionales: (i) NIC 17 Arrendamientos; (ii) CINIIF 4 Determinación de si un acuerdo contiene un Arrendamiento; (iii) SIC-15 Arrendamientos Operativos-Incentivos; y (iv) SIC-27 Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adopta la Forma Legal de un Arrendamiento.

El enero de 2016 ha sido aprobada la nueva normativa internacional relativa a Arrendamientos NIF 16, que supone un significativo cambio de criterio respecto a la anterior NIC 17. Aquí se establecen nuevos criterios en el caso de los arrendatarios (exige que los arrendatarios reflejen en sus balances la mayor parte de los activos arrendados), cuyo incremento tanto en nuevos como en Pasivos. En aras a simplificar, los arrendatarios deberán registrar un activo por el derecho de uso del bien adquirido y un Pasivo por el valor actual de los pagos futuros. Esta crítica cambios se pago Pasivo en un valor a activo y valor expectativas de que sea a cinco años. En comparación con la normativa actualmente vigente, la NIF 16 al a clasificación de los arrendamientos entre operativos y financieros.

La NIF 16 es efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019.

- NIF 14 – Cuentas de diferimientos de actividades regladas.

La NIF 14 es una norma opcional que permite a una entidad, cuando adopte por primera vez las NIF y cuyas actividades están sujetas a regulación de tarifas, seguir aplicando la mayor parte de sus políticas contables anteriores para las cuentas diferidas regladas. Las entidades que adopten la NIF 14 deben que presentar las cuentas diferidas regladas como partidas separadas en el estado de situación financiera y presentar los movimientos de esas cuentas como partidas separadas en el estado de resultados y en el estado del resultado del periodo y otro resultado integral. La norma requiere revelaciones respecto a la naturaleza y a los riesgos asociados con las tarifas reguladas de la entidad, así como los impactos de las tarifas reguladas en los cuentas anuales.

Esta norma no aplica para esta entidad porque no ha adoptado la Normas Internacionales de Información Financiera en este periodo, sino que fueron adaptadas con anterioridad.

- Modificaciones a las NIF 10 y NIC 28 – Venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o su negocio conjunto.

Esta modificación pretende eliminar el conflicto existente entre la NIF 10 y la NIC 28 para las operaciones de negocios o asociadas o negocios conjuntos.

- Modificaciones a NIF 9: Características de pagos anticipados con compensación negativa. Aclara sobre la forma de clasificación y contabilización de este tipo de instrumentos financieros con características de pagos anticipados.

Esta modificación a la NIF 9, será efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2019.

- Mejoras a las NIF, ciclo 2015-2017 incluye cambios a la NIC 12 (Impuestos) a las ganancias), NIC 23 (Costos por préstamos) y NIC 28 (Inversiones en asociadas y negocios conjuntos)

Estas mejoras a las NIF, será efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2019.

- Interpretación CINIIF 23, Incertidumbres sobre el tratamiento del impuesto sobre las ganancias. Esta interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias.

Esta interpretación a las CINIIF 23, será efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2019.

3. INDICADORES ECONÓMICOS

La información relacionada con el porcentaje de variación de los índices de precios al consumidor, preparada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) para el ejercicio económico del 2018, fue de 0.27%.

AÑO TERMINADO DICIEMBRE 31	PORCENTAJE INFLACIÓN
2014	3.67
2015	3.38
2016	1.12
2017	-0.20
2018	0.27

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el saldo es el siguiente:

		31 DICIEMBRE 2018	31 DICIEMBRE 2017
Bancos	U.S.$	13.217,72	14.113,01

El saldo al 31 de diciembre de 2018, corresponde a la cuenta corriente que la entidad mantiene en el Banco Bolivariano C. A., cuenta corriente # 3140228 por U.S.$ 13.217,72.

5. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de las otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2018 y 2017, es como sigue:

		31 DICIEMBRE 2018	31 DICIEMBRE 2017
Clientes (a)	U.S.$	7.968,61	61.040,36

(a) Corresponden a cuentas por cobrar a clientes por concepto de arrendamiento de los Bancos que la entidad posee.

La compañía no ha registrado provisión en cuentas incobrables porque esta cartera no ha sido recuperada en el 100%.

6. PARTES RELACIONADAS

El resumen de las partes relacionadas al 31 de diciembre del 2018 y 2017, es como sigue:

CUENTAS POR COBRAR		31 DICIEMBRE 2018	31 DICIEMBRE 2017
Garcia Baquerizo Carlos Eduardo	U.S.$	[illegible]	[illegible]
Garcia Fuentes Carlos		-	[illegible]
Baquerizo Carlos José José		[illegible]	[illegible]
Baquerizo de Moyer Patricia		[illegible]	[illegible]
TOTAL	U.S.$	[illegible]	[illegible]

Corresponde a préstamos otorgados por la entidad, no generan tasa de interés y no cuentan con una fecha de vencimiento.

CUENTAS POR PAGAR		31 DICIEMBRE 2018	31 DICIEMBRE 2017
La Garaje R.C.A. S. A. (a)	U.S.$	[illegible]	[illegible]
Garcia Fuentes Carlos Eduardo (b)		[illegible]	-
Inohau S. A. (c)		[illegible]	-
TOTAL	U.S.$	[illegible]	[illegible]

(a) Corresponde a préstamos otorgados a la entidad para capital de trabajo, no generan intereses y no tiene fecha de vencimiento.

(b) Incluye la reclasificación de la cuenta por pagar por U.S.$ 442.282,10, otorgado por el accionista para la adquisición de un terreno ubicado en el sector Triangulo del Lago Sur (Nota 11) por cuenta 11, incluyendo también préstamos concedidos por el accionista por el valor de U.S.$ 19.000,00, a la entidad para capital de trabajo, que no generan intereses y no tiene fecha de vencimiento.

(c) Corresponde a los préstamos otorgados para la adquisición de un terreno a la entidad TORCOLSA S. A., los cuales no requieren mediante contrato efectuado.

Las transacciones con partes relacionadas se negociaron y efectuaron en días diferentes, y condiciones equivalentes a otras de igual especie, realizadas con terceros.

7. ACTIVOS POR IMPUESTO CORRIENTES

Un resumen de los activos por impuesto corriente al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

		31 DICIEMBRE 2018	31 DICIEMBRE 2017
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta (a)	U.S.$	2.188,14	8.215,28
Retención en la fuente de IVA a favor		6.388,30	7.277,46
TOTAL	U.S.$	10.188,44	15.492,74

14. 2018

Las retenciones en la fuente del impuesto a la renta que la realizaron en el ejercicio fiscal por U.S.$ 9.040,75 y el crédito tributario de años anteriores por U.S.$ 8.215,28 fueron compensados con el impuesto a la renta causado por U.S.$ 14.867,93, quedando un saldo a favor del contribuyente por U.S.$ 2.188,14.

2017

El anticipo de impuesto a la renta pagado por U.S.$ 5.404,12 y las retenciones en la fuente del impuesto a la renta que le realizaron en el ejercicio fiscal por U.S.$ 8.215,28 fueron compensados con el impuesto a la renta causado por U.S.$ 5.404,12 quedando un saldo a favor del contribuyente por U.S.$ 8.215,28.

8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO

Los movimientos del costo y depreciación de las propiedades, planta y equipo, por el año terminado al 31 de diciembre de 2018, son como sigue:

CUENTA		SALDO 31/12/2017	ADICIONES	SALDO 31/12/2018
Terrenos (a)	U.S.$	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Edificios e instalaciones		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Revalorización de edificios		[illegible]	-	[illegible]
Equipo de oficina		[illegible]	-	[illegible]
Muebles y enseres		[illegible]	-	[illegible]
Costo total		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Menos:				
Depreciación acumulada		[illegible]	[illegible]	[illegible]
TOTAL	U.S.$	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Los edificios e instalaciones se deprecian a 20 años, equipo de oficina, muebles y enseres a 10 años, equipo informático en 3 años.

14. 2018

En el año 2018, la entidad adquirió un terreno a la entidad TORCOLSA S. A., identificado con el número 3 de la manzana 6 del proyecto urbanístico denominado Puerta Mediterráneo, por un valor de U.S.$ [illegible].

2017

No realizó una adquisición de un departamento en el condominio Costa Azul, en el balneario Puerta Blanca, perteneciente a Puerta Mediterráneo, por un valor de U.S.$ [illegible] (ver nota 11), de vendedor relacionado en el año anterior, por el valor de U.S.$ [illegible].

9. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el saldo es como sigue:

		31 DICIEMBRE 2018	31 DICIEMBRE 2017
Adelantos de local	U.S.$	[illegible]	[illegible]

10. DEUDA A LARGO PLAZO

El detalle de la deuda al 31 de diciembre del 2018 y 2017, es el siguiente:

INSTITUCIÓN	OPERACIÓN	FECHA VENCIMIENTO	TASA INTERÉS	31 DICIEMBRE 2018	31 DICIEMBRE 2017
Banco Bolivariano C. A.	[illegible]	[illegible]	-	-	[illegible]
Banco Bolivariano C. A.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	-
Banco Bolivariano C. A.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Intereses por pagar	-	-	-	[illegible]	[illegible]
TOTAL				[illegible]	[illegible]
Menos:					
Porción corriente de la deuda a largo plazo				[illegible]	[illegible]
Deuda a largo plazo				[illegible]	[illegible]

Las deudas con el Banco Bolivariano C. A. están garantizadas con pagarés.

11. CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de las cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2018 y 2017, por clasificación principal, es como sigue:

		31 DICIEMBRE 2018	31 DICIEMBRE 2017
Proveedores locales	U.S.$	13.482,79	24.382,39
Condominio Costa Azul (a)		-	104.382,00
Revalorización de terreno (b)		-	442.284,73
Otras cuentas por pagar		25.011,31	68.442,96
TOTAL	U.S.$	38.493,11	719.494,08
Cuentas por pagar corto plazo		38.493,11	719.494,08
Cuentas por pagar largo plazo	U.S.$	25.011,31	-

(a) Corresponde a la cuenta por pagar que mantiene la entidad por la adquisición de departamento en el condominio Costa Azul, en el balneario Puerta Blanca, perteneciente Santa Elena con un área total de 203 m2, por el valor de U.S.$ 104.382,00. (Ver nota 8).

(b) Se reclasifica a la cuenta por pagar relacionadas el valor de U.S.$ 442.482,10, el mismo que corresponde a un préstamo otorgado por el accionista de la entidad para la adquisición de un terreno ubicado en el sector Triangulo del Lago Sur (Ver nota 8).

12. ANTICIPOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El movimiento de los pasivos por impuestos corrientes por el año terminado al 31 de diciembre de 2018, es como sigue:

		SALDO 31/12/2017	DÉBITOS	CRÉDITOS	SALDO 31/12/2018
Impuesto al valor agregado	U.S.$	-	[illegible]	[illegible]	-
Retenciones en la fuente del IVA		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Retenciones en la fuente del impuesto a la renta		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Impuesto a la renta causado (nota 14)		-	[illegible]	[illegible]	-
TOTAL	U.S.$	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

13. CAPITAL SOCIAL

El capital social de la entidad está conformado de la siguiente manera:

SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 y 2017

ACCIONISTAS	No. ACCIONES	%	VALOR DE CADA ACCIÓN	VALOR U.S.$
Vegnuz S. A.	1,219	99.99	1.00	1,219.00
Garcia Baquerizo Carlos Eduardo	1.00	0.10	1.00	1.00
TOTAL	1,220	100		1,220.00

Las accionistas Vegnuz S.A. y Garcia Baquerizo Carlos Eduardo, son de nacionalidad ecuatoriana.

14. PASIVO CONTINGENTE

CONCILIACIÓN DE IMPUESTO DE RENTA		31 DICIEMBRE 2018	31 DICIEMBRE 2017
Resultado antes de el impuesto a las ganancias	U.S.$	[illegible]	[illegible]
Más:			
Gastos no deductibles		7.342,41	-
Utilidad gravable		[illegible]	[illegible]
Porcentaje del impuesto a la renta		22%	22%
Impuesto a la renta causado		14.867,93	1.404,12
Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal corriente		-	5.392,12
Relleno del saldo del anticipo mínimo pagado (nota 12)		-	[illegible]
Anticipo mínimo correspondiente al ejercicio fiscal declarado		-	5.404,12
Impuesto a la renta causado (nota 12)		14.867,93	5.404,12
Menos:			
Anticipo del impuesto a la renta pagado (nota 7)		-	5.404,12
Retenciones en la fuente a favor que le realizaron en el ejercicio fiscal (nota 7)		9.040,75	8.215,28
Crédito tributario de años anteriores (nota 7)		8.215,28	-
Saldo a favor del contribuyente (nota 7)	U.S.$	2.188,14	8.215,28

Las entidad financiera de INOHAU S. A., no han sido fiscalizadas por las autoridades de impuestos fiscales hasta el ejercicio 2018. La acción administrativa de la administración tributaria encaminada a declarar o establecer la existencia del hecho generador, de la base imponible y la cuantía de un tributo, de acuerdo con el artículo 94 del Código Tributario, indica en que se inicia mediante notificación a los siguientes casos:

1. Dos años, contados desde la fecha de la declaración, en los tributos que la ley exija determinación por el sujeto pasivo.

2. Dos años, contados desde la fecha en que venció el plazo para presentar la declaración, respecto de los mismos tributos, cuando no se hubiere declarado en todo o en parte; y,

3. Dos años, cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto activo o en forma mixta, contados desde la fecha de la notificación de tales actos.

15. EVENTO SUBSECUENTE

Entre el 31 de diciembre del 2018, y la fecha del informe de los auditores externos al 6 de julio de 2019, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la entidad pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en las mismas.

16. PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES

INOHAU S. A., no cuenta con trabajadores en relación de dependencia, no tiene personal terminado al 31 de diciembre de 2018.

17. PROPIEDAD INTELECTUAL

Cada uno de los programas que se han instalado en las computadoras de la entidad han sido adquiridos legalmente y cuentan con las respectivas licencias de suscripción de los fabricantes. Las marcas y el nombre comercial, con los que trabajan, son de propiedad exclusiva de la entidad.